En la Ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 16h00, del día jueves 31 de octubre de 2019, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Lic. Calazacón Calazacón José Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón declara instalada la Sesión Extraordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Muy buenas tardes señoras, señores Concejales, a nuestros señores Funcionarios, a todos los presentes, la responsabilidad de trabajar por Santo Domingo, es que hemos convocado a la Sesión Extraordinaria del día de hoy y dándole la cordial bienvenida al trabajo, vamos señor Secretario a constatar el quórum, proceda.

SECRETARIO. Señor Alcalde, señores Concejales, existe el quórum reglamentario, para dar inicio a la sesión, convocada para el día de hoy 31 de octubre de 2019.

ALCALDE. Existiendo el Quórum Reglamentario, se instala la Sesión, al tratarse de una sesión extraordinaria no se aprueba el Orden del Día, señor Secretario, tenga la bondad de dar lectura a la Convocatoria y los puntos a tratarse.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde.

Esta Alcaldía, se permite **Convocar** a Usted, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal, que se realizará en el Salón Legislativo, el día **JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2019**, a las **16h00**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: **PUNTO ÚNICO:** Presentación ante el Concejo Cantonal del Proyecto Definitivo del Presupuesto para el Ejercicio Económico del Año 2020, de conformidad a lo previsto en el Art. 242 del COOTAD, hasta ahí el punto único a tratarse en la Sesión.

ALCALDE. Señoras y señores Concejales, está en Consideración el punto único de la Sesión Extraordinaria, para poder un poco aclarar el tema, quisiera que el señor Secretario se sirva dar lectura al Art. 242 del COTOAD.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, el Art. 242 del COOTAD, dice lo siguiente: Responsabilidad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado.- "*La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado, previo el proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido en la Constitución y este Código, con la asesoría de los responsables financiero y de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera, entre los cuales figurarán los relativos a los aumentos o disminuciones en las estimaciones de ingresos y en las previsiones de gastos, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso. Además, cuando fuere procedente, deberá acompañarse el proyecto complementario de financiamiento a que se refiere el artículo siguiente*". Hasta ahí la disposición legal señor Alcalde.

ALCALDE. Compañeros, compañeras luego de cumplir con uno de los requisitos que es el tratamiento y conocimiento por parte de la Asamblea Ciudadana que ya se cumplió, porque los asambleístas tienen el derecho de participar en la propuesta del presupuesto que se va a ejecutar en el 2020, quisiera por favor señor Secretario, dé lectura a la Resolución de la Asamblea Ciudadana Cantonal, procesa por favor.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde. Certificación 001-29-10-2019, Resolución ACC-SPC-001-29-10-2019, El Infrascrito Secretario de la Asamblea Ciudadana Cantonal, de conformidad a lo establecido en el Art. 20 de la Ordenanza que Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA, que la Asamblea Ciudadana Cantonal en Sesión Ordinaria el 29 de Octubre del 2019, en cumplimiento a lo previsto en el Art. 241 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y los artículos 6, numeral 2 y 25 de la Ordenanza de Participación Ciudadana y Control Social, conoció el Anteproyecto del Presupuesto Municipal, para el Ejercicio Económico para el año 2020, Resolviendo a través de votación ordinaria y de forma unánime aprobar el Anteproyecto del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2020, presentado por el Alcalde del Cantón, donde se detallan y se describen las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. Santo Domingo, octubre 29 de 2019, documento suscrito por el Lcdo. Luis Reyes Arteaga, en su calidad de Secretario de la Asamblea Ciudadana Cantonal. Hasta ahí la certificación señor Alcalde y señores Concejales.

ALCALDE. Mencionaba que cumpliendo los requisitos que manda la ley, específicamente el 242 del COOTAD, estamos en el tiempo pertinente donde tenemos que ponerlo en consideración antes del 31 de octubre; entonces, estamos en el tiempo establecido y se ha dado cumplimiento a la Resolución, conocimiento y aprobación de la Asamblea Ciudadana Cantonal. De esta manera en manos de ustedes compañeras, compañeros Concejales, en nuestra responsabilidad de conocer el presupuesto planteado, elaborado por parte de la Dirección Financiera, este anteproyecto de presupuesto que ustedes lo van a conocer el día de hoy, pues tiene el informe financiero respectivo con sus justificativos, en su parte inicial, están las disposiciones generales, la proyección de ingresos al 2020, la programación de gastos del 2020, el Plan Operativo Anual, distributivo de remuneraciones y salarios, y esto yo sí quiero hacer un punto aparte, un paréntesis, señores hemos tomado la decisión administrativa, que a los señores funcionarios en esta municipalidad tiene que sabérseles reconocer en función de sus experticia, su experiencia y su capacidad profesional, no se puede seguir permitiendo que profesionales con títulos de tercer nivel, sigan ganando 600, 700 dólares, si en administraciones anteriores no tuvieron ese tiempo para poder revisar, nosotros, este Concejo Municipal, responsablemente en lo que es administrar responsablemente, hemos planteado de que tiene que, a lo que corresponde un profesional ganar como profesional señores, aquí no se puede seguir permitiendo desigualdades, nosotros exigimos que se dé un trato justo y así mismo de la misma medida, haya reciprocidad que ayuden, que trabajen y que se dediquen con corazón, con cariño a esta institución y esta institución vaya el verdadero servicio del pueblo de Santo Domingo, que es lo que está esperando que retome ese cariño, que se lo haga con dedicación, no sé por qué han corrido un sinnúmero de rumores, que escucho a analistas respetables que algunos conocen y otros no conocen y andan en los medios de comunicación tergiversando, diciendo de que se va a sacar al personal, que ya se los va a liquidar, el que sabe trabajar no tiene que tener miedo, la persona que es profesional tiene que estar tranquilo, seguir haciendo, su trabajo en beneficio de la institución y en beneficio de esta ciudad, lo que queremos es

que no se interfiera con alguien que a veces se coge la bandera y ya la quiere volver una bandera política entre comillas de defensa al pueblo, a ese tipo de mentirosos, el pueblo los tiene identificado, que vaya a hacer proselitismo político en otro lado, yo siempre tendré una posición firme y radical, y los señores que muchas veces critican, son los primeros que no cumplen con la responsabilidad de trabajar y de darle el servicio adecuado a la ciudadanía; con migo siempre la mano abierta, el diálogo, respetuoso y justo, porque aquí somos todos santodomingueños, y todos tenemos la responsabilidad de trabajar y mucho más los que tenemos el honor circunstancial, estamos listos para coordinar, para poder estrechar esos lazos de amistad y compañerismo y seguir adelante, yo he sido claro en todas mis posiciones, algunos ya dan la receta y dicen que las empresas que se han creado, ya va a ser lo peor que se haya hecho y que eso va a ser el mecanismo para deshacernos de algunos compañeros funcionarios, falso, señores eso es falso, y eso también lo que acabo de decir en esta tarde que lo pasen por los medios de comunicación, no hay que lucubrar, no hay que trata de hacer de algo pequeño grande, yo sí estoy dispuesto cualquier momento someterme a lo que diga el pueblo de Santo Domingo, si estos salvadores o ciertos grupos que plantean unas soluciones politiqueras, tienen que quedarse, el pueblo de Santo Domingo que diga, yo estoy dispuesto, el momento que quieran a que se llame a una Consulta y que el pueblo de Santo Domingo diga, voy a seguir aquí de administrador o pongan a quien defienda o esté en los intereses de ciertos grupos, pequeños que a pretexto de estar a veces y algunos hasta trabajando en este mismo Municipio, quieren hacer política y quiere tratar de sacar rédito, el rédito político se lo hace y ustedes saben compañeras y compañeros Concejales, con el trabajo, con el servicio, la gente entiende el leguaje de los hechos, de las obras, que todos los días hemos trabajado hasta lo que vamos conjuntamente los 13 Concejales y el Alcalde, a la ciudadanía tenemos que consultarle; yo sí quiero dejar muy en claro esta posición de mi criterio personal y respetando todos los criterios, mi mayor respeto a todos los profesionales de la Comunicación, de la ciudad, a todos los empresarios de la ciudad en la comunicación, no se preocupen aquí es simplemente una decisión administrativa en aras de mejorar las condiciones que podamos trabajar y entre todos hacer la ciudad moderna, porque la responsabilidad no es del Alcalde, ni solo de los Concejales, aquí la responsabilidad es de todo el pueblo de Santo Domingo, vamos a seguir trabajando organizadamente, pero sí le vamos a dar este momento oportunidades para que el pueblo de Santo Domingo, tenga oportunidad de opinar, que tenga la ventana, un micrófono y una ventana abierta para también decir sus desesperanzas, todos creo que han estado esperanzados pero nunca les cumplieron, en ese sentido es lo que queremos nosotros corregir, por eso con cariño, seguiremos trabajando. Y antes de terminar mi intervención, quiero decirles, una explicación técnica, ustedes van a encontrar en el presupuesto, que hay más de cinco millones por administración directa, en este año estoy planteando que no vamos a hacer muchos contratos, los contratos se harán con todo el dinero que estamos consiguiendo con la gestión de ustedes compañeros 13 Concejales y quien les habla en el Banco de Desarrollo en la gestión nacional y en la gestión internacional, todo eso lo contrataremos con la empresa nueva que es de vialidad, de construcción y de seguridad, y lo que corresponde a los recursos que aspiro mejorarlos este año. Porque ha habido muestra, aquí hay gente buena, gente trabajadora, dedicada de los señores Funcionarios; por eso he dicho que tenemos que incentivarlos, yo no he dicho esta frase que hay que poderles mejorar el sueldo, después de que hayamos creado las empresas, lo dije desde antes, desde que la Dirección Financiera comenzó a hacer el borrador, porque vi esas desigualdades en los compañeros Empleados, porque hay que ser justos, señores voy a hacer administración directa como administrador, porque llegan alrededor de 40 máquinas, volquetas, excavadoras, rodillos, tractores, gallinetas y todo el equipo, y

como aquí tenemos un equipo técnicos de ingenieros, de gente que trabaja en Desarrollo de la Comunidad, y con el entusiasmo que yo he visto de mis compañeros Concejales, que para poder legalizar un terrenito, siempre están en territorio ustedes, no se diga que yo voy a poner uno o dos ingenieros obra por obra, para que trabajen con la maquinaria municipal, y esté al frente, ayudando la delegación, que yo con gusto les daré en la parte administrativa a cada uno de ustedes compañeros, y como padrinos de honor, de trabajo, responderle a la gente la confianza del voto popular, en vez de hacer cincuenta obras, a lo mejora haremos cien obras, pero por administración directa, para ahí con ustedes priorizar, porque algunos me van a decir en administración directas, pero qué se van a hacer, las que vayamos priorizando como unir los anillos viales, con el segundo anillo que este momento se está construyendo la ampliación de los By-pass, para darle movilidad, vialidad. He planteado que en vez de que el año anterior se haga convenios solo por casi un millón de dólares; señores este año, un millón de dólares, de convenios para trabajar con la comunidad en el sector rural; un millón de dólares, para trabajar con la comunidad en el sector urbano y así hemos ido priorizando en función de poder sacarle ventaja, las máquinas nuevas, nosotros conocemos modestamente de la rama de la construcción, vamos a comenzar a trabajar por administración directa por lo menos el primer año que estén las máquinas en perfecto estado de funcionamiento y vamos a tener rendimientos altísimos, ustedes saben que tenemos un compromiso con Santo Domingo, la tarea está trazada, hay miles de obras que no se han podido hacer, pero nosotros con nuestra modesta experiencia, con ese cariño que ustedes le han puesto al trabajo, estoy seguro que vamos a poder hacer cualquier cantidad de obras que vayan en beneficio de la comunidad y de mostrar a los pesimistas de la constitución de las empresas públicas, que nosotros sí somos eficientes, sí somos trabajadores, y le vamos a demostrar, pero en resultados; yo he dicho que mi compromiso, es que por lo menos la Empresa Municipal de Transporte, donde hoy tuvimos el honor de poder incorporar nuestros agentes de tránsito por lo menos esa empresa tendrá que terminar en ganancias por los menos tres millones de dólares el próximo año; la EPMAPA está con dos millones de ganancias al año, pero aspiro que por lo menos se duplicará las ganancias el próximo año, porque tenemos compromisos que podrá ejecutar. En los próximos días les pongo una reforma a la Ordenanza de la EPMAPA, que ya podrá ejecutar obras, fiscalizar, hacer estudios, y más de lo que haga para su propia empresa, podrá prestar servicios a los gobiernos autónomos descentralizados de los gobiernos vecinos; entonces, esa es la eficiencia que tiene que ir adquiriendo un empresa. Y la Empresa de Comunicación va a ser sustentable, tengan la plena seguridad, porque aquí la empresa privada ya ha comenzado a llamarnos para poder también comenzar a ser parte de esta empresa pública y por supuesto trabajar también con los compañeros de la empresa Privada. Y la de Construcciones, por lo menos pienso que estructurada, luego tendrá una ganancia que esté por lo menos bordeando los cuatro millones, ese es mi compromiso para poder que esas ganancias de las empresas, luego sean invertidas en más obras para el pueblo de Santo Domingo, tanto en el sector urbano, como en el sector rural, que vamos a trabajar intensamente. Están casi por llegar las fábricas de adoquín, son una fábrica de adoquín a cada cabecera parroquial y luego vamos a dar los materiales y en seguida vamos a seguir haciendo las obras que están planteadas compañeros. Yo les debo decir que en este presupuesto, se contempla 50'000.000,00 USD, para poder financiar la contratación del sistema de alcantarillado que es la Fase 2, que es préstamo con Corea del Sur. El valor de la Masa Salarial está en unos 21'000.000,00 USD, contemplando las alzas a todos los señores empleados y a los señores Trabajadores, pero a los que dé la ley, a los que permita, porque algunos ya están en el tope, así quisiéramos subirles ya no hay como. De pronto el día de ayer por Ejemplo dijimos en la EPMAPA, hay que darles un incentivo, para que

no se les ocurra cometer un pecadito de andar haciendo las acometidas clandestinas; con Pedro Alcívar, que justo acaba de incorporarse, estuvimos el día de ayer, revisando cómo es la diferencia de manejar con responsabilidad con una empresa y como es la diferencia que nosotros si bien es cierto es función social; y hoy quiero ponerles un ejemplo, cuando generosamente este Concejo legaliza un terreno, que ustedes van se ensucian los zapatos, van a territorio, un terreno de 150, 200 metros, para poderlo legalizar, comienza con la generación de la necesidad, la inspección, se va el carro, se va el ingeniero, el abogado, hacen los informes, gastan papel, luego pasan a la Comisión, la comisión va a inspeccionar, usted pasa el tiempo, gasta gasolina, papeles, informes; señores, todo tiene su gasto, luego va donde el Alcalde, el Alcalde, tiene que sumillar, tiene que ir haciendo los documentos correspondientes y llega al Concejo; estamos en una sesión, en esta sesión no estamos ya gratis, estamos ganando, el Estado nos está pagando; si le repartimos los gastos, claro que hay que hacer trabajo social, pero no en contra, tenemos que tener criterio empresarial, un lote que nos ha costado todo el proceso, más o menos 300,00 USD, en gastos, señores lo entregamos, para que paguen 100, 120,00 USD, esto puede ahora soportarse, de aquí en cinco diez años, señores el Municipio no va a soportar, si todo sigue trabajando en pérdida; esas cosas son las que queremos nosotros redireccionar con sentido social, pero siendo buenos administradores; les quiero decir por ejemplo que ustedes revisen cómo es la empresa de obras y de algunas cosas que hace la empresa de Cuenca, y ahí vamos a ver si es que las propuestas que estamos haciendo están orientadas a otras cosas, están orientadas a ser buenos administradores para poder llegar a solucionar los más graves problemas. Señores, si el crédito de Corea, de la Administración anterior, hubiesen manejado por medio de una empresa pública, no estuviéramos en la triste historia que hemos heredado, señores, hay contratos que se han hecho con este préstamo y han contratado hasta el respetable Cuerpo de Ingenieros, han contratado a otras empresas, pero están en mora, están atrasados, tenemos problemas, he ahí la gran diferencia que cuando administra solo el Municipio, no alcanza a controlar y a sancionar a tiempo a los malos contratistas, pero en una empresa, si no funciona automáticamente le corta, para que haga uno que sabe y que haga a tiempo y que no le cause perjuicio a la institución. Nosotros en días anteriores, así para decirles señores, hay problemas de obras, porque así se ha manejado el Municipio desde hace diez, once años, y vamos a proceder a arreglar lo que se ve ahí en las cinco esquina, ustedes ven, pasan por ahí, solo ven unos muros de hormigón; señores, ya íbamos a proceder a limpiar, pero resulta que buscamos la documentación y eso está en juicio más de diez años, no hay ni como topar; entonces hay cosas así que esas son las malas experiencias de cuando hay mala administración, cuando se funciona solo por conveniencias o solo de poner a los amigos, sepan o no sepan. Aquí en esta Administración tiene que funcionar gente de acuerdo a su perfil, cada ingeniero a la ingeniería, cada arquitecto a la arquitectura, los abogados a litigar, a defender los derechos, pero de la institución, del Municipio, que cosas curiosas, faltan a la audiencia para que le ganen el juicio a este Municipio, discúlpenme esas cosas no las voy a permitir, ni puedo permitir, tiene que ser profesionales, honestos, pulcros, que si están trabajando para esta institución, tiene que defender a la institución, no se pueden parcializar. En estos días nos ha caído también otra demanda, otro juicio, por recuperar los terrenos señores de los Correos, pero vamos a mantener nuestra posición firme, la verdad tiene que salir a flote, porque nosotros lo que hemos hecho es que no se permita que tengan abandonado un bien municipal a pretexto que se les dio una donación, para que lo tengan abandonado, sea una guarida solo de fumadores, esté puro maleza y a eso no se le dé buen uso en beneficio de toda la comunidad. Hay muchas cosas que se están planteando, tengan la plena seguridad que el Proyecto, en unos minutos voy a recibirlo al Ing. Marco Troya, que es el nuevo

Secretario General del Agua, con quien nos une una amistad de la profesión y ser vecinos, pues él está muy empeñado, ha ratificado el compromiso de lo que dejó ya encaminado el anterior Secretario del Agua, los 15'000.000,00 USD, para la otra fase del alcantarillado que ayer analizamos en la EPMAPA, para ver si es que ahí va a construir con la modificación de la Ordenanza de la EPMAPA, la EPMAPA, va a construir la próxima obra de los 15'000.000,00 USD, y la plata, la ganancia, pues quede para la institución, quede para el Municipio, para seguir haciendo la obra que necesitamos hacerle a la ciudadanía. Y lo último, rematar con el tema de la construcción del último proyecto de la captación del Otongo, la conducción y la Planta nueva de Tratamiento, que ese es un trabajo que nos hemos dedicado con el Directorio, con el compañero Concejal Representante al Directorio y con todos los Miembros de la EPMAPA, y ahí están los resultados, 23'000.000,00 USD, aprobados, para ya de una vez solucionar el problema del agua potable de Santo Domingo, que ha sido la cantaleta de toda una vida; entonces, en ese sentido señores, quiero decirles, estamos trabajando hay cosas importantes que se van a financiar, ayer me acabaron de mencionar, los 100'000.000,00 USD, tenemos que justificarlos para el EXIMBANK, solo en obras que vayan en beneficio ambiental, los 15'000.000,00 USD, me dijeron que tengo que sacarlos aparte, para la construcción del Centro de Capacitación para nuestros jóvenes, para poder operar en convenio que está con la Universidad de HANKUK, para poder hacer los intercambio de los jóvenes y de los maestros que van a venir para acá; entonces, se nos va poniendo mejor el asunto, por qué, porque los cien millones bien justificados, será solo para obras de apoyo, de saneamiento y de mejora y los 15'000.000,00 USD, me van a dar adicionales para el tema del Centro de Capacitación. Así es que ya se convierte en 115'000.000,00 USD, en eso estamos trabajando compañeros a breves rasgos es lo que les puedo informar y queda en vuestras manos este conocimiento y aprobación del presupuesto 2020, claro ese es el Anteproyecto, así es, con esa aclaración. Está listo para recibir las inquietudes, todos y cada uno de ustedes tienen todo el derecho democrático como siempre lo hemos manifestado. Tiene la palabra la Dra. Norma Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Buenas tardes señor Alcalde, un saludo cordial a la compañera Vicealcaldesa, a las compañeras y compañeros Concejales, a los Funcionarios del Gobierno Municipal, a los representantes de los Medios de Comunicación, ciudadanía que nos acompaña. Bueno señor Alcalde, este momento de acuerdo a lo que establece la Ley, estamos dando cumplimiento al conocimiento de la Proforma Presupuestaria para el Ejercicio Económico Municipal 2020; hemos recibido la información desde la Dirección Financiera, con el detalle de todos los componentes que el Presupuesto Municipal debe contener en relación a la Ordenanza que necesitamos hoy conocer y por supuesto emitir las recomendaciones necesarias. Señor Alcalde, quisiera yo más bien a manera de consulta, porque es bastante amplia la información que tenemos que revisar y hoy para cumplir con los tiempos, estamos solamente dando por conocido en los tiempos previstos, más no aprobando el presupuesto todavía, quisiéramos nosotros tomar el tiempo para poder revisar a detalle y por ejemplo hay un tema muy importante, primero en cuanto tiene que ver a la Asamblea Cantonal Ciudadana, que ha emitido ya su pronunciamiento, apoyando y aprobando este momento las prioridades de inversión del Gobierno Municipal para el próximo año, aquí se cuenta ya con la certificación respectiva; yo quisiera en ese sentido también recordar que el Consejo Cantonal de Planificación, también debería reunirse, previo a que se aprueba en el Concejo el Presupuesto Municipal, y que podamos tener en cuenta también la reunión para constituir al nuevo Consejo Cantonal de Planificación, que tiene que conocer cómo están implementado el Presupuesto y por supuesto en función de ello, también aprobar la presentación del nuevo plan, antes que el

Concejo Municipal, apruebe en forma definitiva y en segundo debate el presupuesto municipal, solamente esa recomendación en primera instancia, para tener en cuenta con el señor Secretario General, para que tengamos en cuenta que debemos constituir el Consejo Cantonal de Planificación, para el conocimiento y obviamente la resolución respectiva. La otra situación señor Alcalde, que fue muy agradable escuchar como tiene usted proyectado la atención a la ciudadanía, tanto en el área urbana como rural, ya estaremos revisando los proyectos que usted ha priorizado, para que podamos nosotros también conocer. Sin embargo, el tema del Talento Humano, al que usted hizo referencia y que por supuesto nos sentimos bastante de alguna manera satisfechos de que se escuche la voz de las y los servidores municipales, aquellos que junto a usted y junto a las señoras y señores Concejales, trabajamos para poder cristalizar la propuesta en la ciudadanía, que se haya considerado en función de sus méritos, en función de sus perfiles, de sus esfuerzos, de sus capacidades, el que puedan en este momento tener esa importante opción de mejora salarial, porque los méritos ya los vienen realizando, ya se vienen desempeñando y es justo que podamos reconocerlo. Usted ha manifestado que ha dado la autorización para que en la generalidad se revisen los casos; sin embargo, nosotros muy brevemente de lo que hemos podido ver, todavía tenemos ahí algunas situaciones, algunas inconsistencia, donde hay personal que nos consta vienen desempeñándose ya con responsabilidades superiores, sin embargos no están siendo considerados en este momento para que puedan también recibir ese estímulo y hay varios casos que tenemos aquí, y en ese sentido también quisiéramos señor Alcalde, conocer, este momento vamos a generar esas recomendaciones para que Talento Humano proceda a realizar las incidencias de aquellos que todavía se están quedando fuera, son algunos, no son demasiado, pero sí son algunos de lo que tenemos nosotros que hemos revisado, pero queremos contar por supuesto con ese aval suyo, pero sobre todo con la voluntad que ya ha sido expresado, para que este momento se considere, pero en acto de justicia, no podemos dejar absolutamente a nadie si es que están cumpliendo ya esas responsabilidades y aquí vemos que no se está tomando en cuenta a algunas personas que vienen cumpliendo esa función. Puede ser alguna situación que se pasa, es muy cortito el tiempo en el que se pudo trabajar el hecho de revisar funciones de los servidores, pero afortunadamente, como digo hoy solo estamos conociendo pero aspiramos que podamos hacer esa recomendación y que se proceda a revisar a cada uno las situación y a aquellos que ya estén desempeñándose como tal, que también sean considerados señor Alcalde. Eso por el momento señor Alcalde, gracias.

ALCALDE. Bueno, yo quiero aclararles en ese tema, todo profesional ganará como analista, para poder solucionar este tema nosotros tendremos que, algunas partidas crearlas de manera que los han tenido como profesionales con 600, 700, están como asistentes, entonces ellos pasan a ocupar la partida de analista y nos queda libre la de asistente, si es que no tiene título profesional, no tiene título de tercer nivel, va a esas partidas que quedan vacía y ocupamos la de analista como debe ser un analista, o sea está todo planificado para ayudarles a todos por su profesión, no por su antigüedad, nosotros queremos respetar las categorizaciones, pero yo lo que me he preocupado que el profesional, tiene que ganar como profesional, sino como le exijo que rinda; en ese sentido vamos a hacer todo lo que sea justo y necesario, de manera de que, ustedes compañeras y compañeros Concejales, el día de hoy solo a conocer, hasta el 20 de noviembre la Comisión respectiva de presupuesto la va a analizar y luego hasta el 10 de diciembre tenemos que aprobar el presupuesto, y es más en dos discusiones, entonces hay tres filtros este momento la comisión, el primer debate, el segundo debate, para dejar cuadrado con justicia el trabajo que va a ser desarrollado para la ciudadanía en

primer lugar y por supuesto también, la importancia de tratar bien a los trabajadores y a los señores empleados. Ustedes saben que me he quedado sin cuadrilla, todo mundo ya no quiere coger el pico y la pala, yo respeto, pero ustedes tendrán que entenderme que para atender a esta ciudad de medio millón de habitantes, con una docena de mis compañeros trabajadores, yo no lo puedo hacer, y en eso tienen que de alguna manera estar ustedes conscientes que cómo se limpia la calle, cómo se limpia el parterre, cómo se arreglan los jardines, cómo se asea la ciudad, con las manos y con el sudor y con el músculo, no con la lengua, entonces yo sí tengo que ser muy claro, señores que vamos nosotros a tener que buscar una solución con la aprobación de ustedes, porque a lo mejor tendremos que incorporar una cuadrilla pero de señores trabajadores, que entiendan de construcción, maestros albañiles, maestros segunderos u oficiales como se les quiera denominar, pero gente para meter la mano y para trabajar, porque si no con quién vamos a trabajar señores, eso nomás les dejo aclarado, para que ustedes estén conscientes que todavía tenemos tiempo, pero tampoco nos vamos a descuidar. Está el presupuesto planteado, el compañero Pedro Alcívar, tiene la palabra, la compañera Ing. Martha Rosero y el compañero Gonzalo Yépez.

CONCEJAL AB. PEDRO ALCÍVAR. Señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, un cordial saludo a cada uno de ustedes, a los compañeros Funcionarios del Gobierno Municipal, a los Medios de Comunicación, a la ciudadanía que también nos acompaña; hemos podido tener acceso a la información que se nos ha trasladado para el desarrollo de esta Sesión de Concejo, esta Sesión Extraordinaria, para conocer el Proyecto Definitivo del Presupuesto para el Ejercicio Económico 2020, me parece que luego que los Asambleístas Ciudadanos han podido también conocer, discutir y analizar las prioridades de inversión sobre todo, es oportuno que en el seno del Concejo Municipal y de las Comisiones, podamos efectivamente en cumplimiento de la Ley, también discutir y analizar a detalle lo que sería el presupuesto del próximo año; yo quisiera nada más recomendar que para el tratamiento del presupuesto en el interior de las comisiones, efectivamente también sean convocados los compañeros que son integrantes de la Comisión de Legislación, para que sean parte de la Sesión de la Comisión de Planificación y Presupuesto; por supuesto, con voz, no con voto, porque realmente de acuerdo a la ley, le compete a la Comisión de Planificación y Presupuesto, avocar conocimiento y emitir informe respecto del proyecto de presupuesto. Pero, me parece que así como abordamos la gran mayoría de temas en conjunto las dos comisiones tanto de Legislación, como de Planificación y Presupuesto, y al participar alrededor de diez Concejales y Concejalas, en las dos comisiones, sin lugar a dudas al sesionar en conjunto para conocer el proyecto de presupuesto, va a ayudar mucho, porque los diez Concejales, podrían aportar ideas importantes para consolidar el presupuesto y luego ser discutido al interior del Concejo Municipal. tenemos hasta el 10 de diciembre, para aprobar en segundo y definitivo debate, en el Concejo Municipal, el Presupuesto del Gobierno Municipal, es decir tenemos prácticamente el diez de noviembre para discutir, para analizar, para abordar el tema del presupuesto, en la Comisión de Planificación y Presupuesto, pero sí sería importante señor Alcalde y compañera Presidenta Clara Hinojosa, que se les convoque a todos los compañeros Concejales de la Comisión de Legislación, también, para que con voz por lo menos podamos aportar a la consolidación de este presupuesto, que sin lugar a dudas va a significar mucho, porque este Presupuesto, va a regir para el año completo, a diferencia de lo que aprobamos hacer poco, que era el presupuesto nada más para la mitad del año que está por finalizar. Solo con esa apreciación, que considero que es importante, quisiera mocionar si cabe el término que se dé por conocido el Proyecto Definitivo del Presupuesto

para el Ejercicio Económico del Año 2020, de conformidad a lo previsto en el Art. 242 del COOTAD, y en función precisamente de la documentación que se nos adjunta.

ALCALDE. Gracias señor Concejal, hay una moción planteada que se dé por conocido, está apoyada, continuemos con el debate.

CONCEJALA ING. MARTHA ROSERO. Sí señor Alcalde, muy buenas tardes, el saludo en este día para todos nuestros compañeros Concejales, compañeras Concejalas, compañera Vicealcaldesa, compañeros del GAD Municipal, y a todos los compañeros que nos visitan el día de hoy; en efecto, el día de hoy hemos sido convocados para el único punto que es la presentación ante el Concejo Cantonal del Proyecto Definitivo del Presupuesto, para el ejercicio económico del Año 2020, de conformidad a a lo previsto en el Art. 242 del COOTAD. Señor Alcalde, quisiera comentar el día de hoy es importante decir que si bien es cierto el día de hoy hemos podido conocer el Proyecto conjunto por la información que nos hacen llegar con la Convocatoria; no es menos cierto que también desde las diferentes Comisiones, hemos venido trabajando y hemos tenido la oportunidad en este periodo, señor Alcalde, desde algunas comisiones, lo hemos hecho desde la Comisión de Arte y Cultural, que la preside la Dra. Norma Ludeña, y que con su predisposición señor Alcalde, se ha permitido trabajar con los señores Directores de estas áreas, y que hemos podido en varias reuniones dar nuestra opinión nuestro criterio, de qué sería lo importante que pueda contener un presupuesto para que sea incluyente y qué temas que también generan desarrollo para nuestro cantón, sean tomadas en cuenta, no solo fue en la Comisión Especial de Cultural, también lo hicimos de la misma manera en la Comisión Especial de Desarrollo Económico, teniendo como primera vez esta oportunidad que ahora en esta Administración se han creado estas dos Comisiones Especiales, más allá de las permanentes que venimos trabajando todas las semanas arduamente, y que desde esas comisiones hemos podido también ampliar un poco el espectro y la realidad de lo que está sucediendo en nuestro cantón y fortalecer de pronto aquellas áreas que no podrían verse como importantes, como prioritarias, que esa frase ha salido como de moda en estos días, poro que no dejan de ser menos importante para poder construir un gobierno. Es por eso señor Alcalde, que yo sí quisiera mencionar, que de lo que hemos visto, estamos viendo en esta documentación, en un pequeño análisis que he realizado, de acuerdo a los ejes que se establecen dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que obedece este Concejo Municipal, vemos que tiene prioridad número 1, de acuerdo al porcentaje, el eje de desarrollo humano señor Alcalde. Y eso es satisfactorio, porque eso dice cuál es el modelo de Gobierno que tiene Santo Domingo, cuando prioriza como número 1 al desarrollo humano, y ponemos ante todo al ser humano, antes que el capital, antes que el cemento, antes que lo material, tenemos casi más del 50% dentro del eje de desarrollo humano, eso significa que Santo Domingo, o que este Concejo Municipal, ha priorizado al ser humano ante todo. Luego vemos que en segundo lugar, está destinado el presupuesto o el porcentaje de inversión, para el eje de desarrollo territorial, y es que no es menos cierto que sin obra, que sin infraestructura, nosotros no podemos tener o tender a mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, y es por eso que es importante también que este sea el segundo eje, o el porcentaje más alto de acuerdo a los ejes de desarrollo. Luego en un tercer eje, no menos importante con el 13.78% se encuentra el desarrollo institucional, y es que para que pueda tener desarrollo humano, desarrollo territorial, nosotros tenemos que valorar primero lo que tenemos en casa, la mano de obra, el talento humano, con quienes nosotros día a día nos permitimos brindar un servicio a la comunidad, un servicio de calidad, un servicio con calidez, y es ese talento humano y son esas capacidades instaladas las que también nos han hecho

tomar otro tipo de decisiones, porque hay que reconocer, que en la administración pública hay muchas debilidades, y cuando sabemos que hemos venido arrastrando problemas por muchos años y tenemos que reconocer que no necesariamente el Gobierno Municipal, está preparado para asumir otros retos, otros grandes retos para hacer de Santo Domingo una ciudad moderna, hemos tenido que crear también otras empresas que nos van a permitir en un futuro para los que sí somos optimistas y sí le queremos a esta ciudad, seguro que vamos a tener un futuro esperanzador con estas oportunidades, pero valorando siempre cien por ciento a nuestro personal. Y bueno, en un cuarto lugar, está el eje de desarrollo económico, y aquí yo sí quisiera detenerme señor Alcalde, porque he sido la persona que he gozado de su confianza y nuestros compañeros Concejales, en la parte de este que aparentemente quedaría como un poquito relegado y que ocupa el cuarto lugar y que es el tema de desarrollo económico, que es a lo que tenemos que darle mucho más impulso, tenemos que darle mucha más fortaleza, porque justamente, nosotros no podemos hablar de desarrollo humano, o de inclusión social, si no hablamos de desarrollo económica o de inclusión económica. Por eso señor Alcalde, decirle que para nosotros es importante que en el Presupuesto 2020, se fortalezca y que podamos ser uno de los gobiernos municipales que lidere el tema de la economía popular y solidaria, que esos mercados municipales que usted ha propuesto y que veo en el proyecto que sí está contemplado, construirlos en las diferentes centralidades, pues tenga ese enfoque y esos principios que rescatan el tema de la economía popular y solidaria, generando nuevos espacios para que nuestros productores puedan exponer directamente hacia el consumidor. De igual manera, ya va a haber plazas específicas, ferias permanentes donde nuestros artesanos puedan exponer sus productos, generar ese valor agregado tan necesario y sobre todo señor Alcalde, ese sueño que tanto tenemos los santodomingueños, generar la marca a Santo Domingo, esa identidad que nos permita con orgullo llevar el nombre de Santo Domingo a todos los rincones de nuestro país y por qué no a todos los rincones del mundo, tenemos que trabajar muchísimo en la identidad de la producción de este hermoso cantón. De igual manera señor Alcalde, quisiera decir que es importante como decían los compañeros, no es el debate, pero sí fuimos convocados para poder comentar acerca de la primera información que ya tenemos. señor Alcalde, nosotros también tenemos una preocupación como cantón, esa preocupación que desafortunadamente no le compete directamente al GAD Municipal, pero que si el GAD Municipal no lo lidera, tampoco vamos a llegar a ninguna parte, es por eso señor Alcalde, que la ciudadanía ha perdido las esperanzas quizás en el Gobierno Central, y ha puesto las esperanzas ahora en el Gobierno Local, referente a dotarle a Santo Domingo de una Universidad Pública, y por eso es que digo, la ciudadanía está hasta a veces un poco confundida, y creen que es el Gobierno Municipal, el que tiene que mañana construir la universidad y no es así; pero señor Alcalde, sí hay que hacer los estudios, sí hay que hacer de pronto algún tipo de inversión, en base al marco jurídico, al marco técnico, tenga usted por seguro señor Alcalde, que va a tener el respaldo de este Cuerpo Legislativo, que me permito de pronto tomarme hasta el nombre, pero yo creo que tenemos que seguir impulsando para que este cantón se sienta respaldado por el Concejo Municipal, y la ciudadanía no vote la toalla, no pierda la esperanza y que más bien nosotros podamos incentivar o de alguna manera darle las facilidades al Gobierno Central, para que también haya la lucha desde el Concejo Municipal por este tema. Señor Alcalde, de igual manera en la parte de estimación de gastos permanentes, veo que existe un rubro de acuerdo a la data de este servicio de recolección de desechos sólidos en el cantón, me llama un poco la atención, quizás en las sesiones de Comisiones y de Concejo, podamos ya un poco librar esta duda, porque se habla solo de recolección y nosotros hemos venido manejando en el discurso al menos, el tema del manejo integral

de desecho sólidos, y me preocupa entonces si solo nos vamos a dedicar al tema de la recolección, el señor Alcalde, también ha planteado en muchas de las veces, ya por qué no empezar a trabajar también en una ciudad sostenible, una ciudad que empecemos desde casa, a educarnos y a reciclar, y ya no pensar entonces solo en el tema de ver la basura en el suelo y recogerla, sino también evidentemente trabajar en el tema de la prevención, incluso en la preservación y la conservación de la naturaleza, del medio ambiente que es una también de mis grandes preocupaciones. Señor Alcalde, y finalmente solicitarle que usted pueda disponer al señor Director Financiero, que cuando nos convoquen a las sesiones pertinentes, se nos dé un detalle específico, porque aquí solo está nombrado a grosso modo, porque nos dice que estos porcentajes de inversión, incluyen el diez por ciento de los grupos de atención prioritaria de acuerdo al COOTAD, que nos obliga por ley a cumplir esto, que por favor se nos presente para las sesiones el detalle absoluto, el detalle completo de este diez por ciento como está incluido para nosotros poder tener la oportunidad de conversar con cada uno de los representantes de los grupos de atención prioritaria y que se sepa que nosotros estamos muy pendientes, muy vigilantes que la ley se cumpla, pero que sobre todo este Concejo Municipal estará siempre pensando en la integralidad y la trasversalización justo del enfoque de derechos. Por ahora señor Alcalde, solo esas pequeñas observaciones, tengo un sinnúmero de inquietudes, pero eso ya lo dejo para las sesiones más adelante. Muchísimas gracias.

ALCALDE. Gracias por ese aporte legislativo compañera Concejal, tenga la plena seguridad que el tema social va a ser tratado como nunca, en la protección de derechos hay un incremento de casi 300.000,00 USD, en lo que corresponde al Patronato, subimos de un millón un poquito más, a 3'000.000,000 USD, porque tenemos que preocuparnos de nuestra gente, tenemos que preocuparnos de los grupos vulnerables y esa es nuestra responsabilidad social, ahí tenemos que demostrar la responsabilidad social, y en lo que son ejecución de trabajo, de obras, tenemos que ser buenos administradores y hacer obras con calidad; continúe con la palabra el compañero Gonzalo Yépez. Quiero pedirles disculpas, le voy a encargar a Glorita, para poder ir y preocuparme del señor Secretario del Agua, pero que se siga la conversación, con todo gusto.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias compañero Alcalde, buenas tardes, buenas tardes compañeros Concejales, colegas periodistas, ciudadanía de Santo Domingo, funcionarios. Sería bueno que usted mismos escuche señor Alcalde, nos dé un tiempito más para que consten en Actas algunas observaciones.

ALCALDE. Disculparán, todo lo que ustedes dicen están tomando nota, aquí está el Director Financiero, está Presupuesto, está listo Secretaría, todas esas observaciones van a ser llevadas a la Mesa de Trabajo que ya vamos a tener y luego a la comisión, luego al primer debate y luego al segundo debate, hoy no vamos a poner codificaciones, son buenas recomendaciones, bienvenidos los criterios y son tomados en cuenta, así que compañeros con toda confianza.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. No soy técnico en el área financiera, mi carrera es otra y bueno entiendo que la proforma presupuestaria viene ya con el visto bueno de la Dirección Financiera y pues ayer entre medio día y la tarde, hubo el consenso de la Asamblea Cantonal Ciudadana; pero leyendo al grosso modo porque sí quiero acoger las palabras del compañero Pedro Alcívar, para debatir un poco más, para que salga un presupuesto, o un producto de buena calidad para el próximo año y cumplamos con las expectativas que tiene la ciudadanía de Santo Domingo. Señor Alcalde, entre otras,

algunas observaciones, usted hablaba hace poco tiempo y fue motivo de ruedas de prensa en algunas oportunidades hablaba que, en la anterior administración o al menos estos cuatro meses de este año, la recaudación a través de la patente fue bastante baja y usted demostraba que en pocos meses subió la recaudación, sin embargo, aquí se habla que apenas 2'700.000,00, es la proyección en recaudación de patentes comerciales, industriales y de servicios para el próximo año 2020. De otro orden, leímos el Diario La Hora de hoy, y también igual, a nivel nacional se está presentando la Proforma Presupuestaria 2020, y se habla de un déficit, se habla de una austeridad, de un gasto mermado del gasto corriente; cómo nosotros vamos a financiar el posible incremento de sueldos a los compañeros Servidores Municipales, cuando estamos hablando de una recesión económica, que no estoy en contra, pero sí quisiera saber cómo se va a financiar y que este reparto tiene que ser equitativo, porque sí estamos viendo con mucha preocupación ya en algunos roles, en algunos documentos, que en ciertos cargos se incrementa únicamente cinco dólares y en otro cargo se aumentan más de setenta dólares, mi preocupación y mi observación es para que ese incremento sea equitativo para los servidores municipales y también los trabajadores. Hace pocos días, el lunes exactamente, acabamos de aprobar la creación de una empresa, la Empresa de Medios de Comunicación Enlace E.P, pero no veo, no sé, esto ha sido muy rápido, no veo en esta proforma presupuestaria el rubro que hable de la adquisición de equipos, inclusive en esa documentación se nos adjuntó un precio referencial de alrededor de entre quinientos mil y seiscientos mil dólares, y lo que yo veo aquí en este presupuesto, dice adquisición de equipos de audio, video y accesorios, 15.000,00 USD, entonces, esa explicación, quisiera que me la den. En la Comisión de Cultura y estando nuestro Director de Arte, Cultura y Patrimonio, hablamos y quedó constando en Actas, que este Municipio de Santo Domingo, debe liderar que se constituya ya como ícono nuestro la Fiesta Tradicional Kasama, y que los 30.000,00 USD, que se está asignando, habíamos hecho la observación, que es una cantidad demasiado irrisoria, si queremos posicionar nuestra Fiesta Kasama a nivel nacional como existen otras fiestas autóctonas y folklóricas a nivel de país; y vemos que otra vez se vuelve a poner en el presupuesto 30.000,00 USD, sin embargo, para el Proyecto de Recrearte, se habla de más de 100.000,00 USD. Se hablaba por parte de la Directora de Comunicación, que hay cierta debilidad de capacitación en los colegas de prensa, tanto periodistas, como técnicos, diseñadores y otros recursos humanos que tenemos allí, y le sugeríamos que más bien, si es que hay debilidad y teniendo en proyección una empresa comunicacional, debe hablarse de capacitación; sin embargo no veo un rubro de capacitación para el área comunicacional en este presupuesto 2020. Algo del 10% del área social, bueno ya lo dijo Marthita, y también le quiero apoyar en ese punto. Son algunas de las observaciones, esperemos que las Comisiones que no sean convocadas de última hora, quisiéramos que esto con mucho tiempo señor Alcalde, si más bien podemos tener una sesión de trabajo previa, antes de que se instalen las dos comisiones para debatir la proforma presupuestaria y luego para que entre al seno del Concejo Municipal, para tener el tiempo suficiente para que vayamos ya al seno del Concejo con un criterio ya más bien definido de la proforma 2020. Hasta aquí mi intervención señor Alcalde, muchas gracias.

ALCALDE. Gracias sus criterios valiosos señor Legislador, es importante, les recuerdo compañeras y compañeros Concejales, que no se está todavía aun analizando los rubros, que se están considerando y en la parte financiera, nosotros vamos a ir viendo cuáles rubros hay que ir balanceando luego, de acuerdo a los criterios de la Comisión, de acuerdo a las emergencias y de acuerdo a las decisiones que tengamos que ir tomando,

hay todavía Comisión de Presupuesto, debate en primera y debate en segunda, eso nada más les recuerdo, compañero Francisco, tiene la palabra.

CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN. Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales y Concejalas, ya lo que iba a decir usted lo dijo ahorita en lo último, que todavía no debemos preocuparnos estimados colegas Concejales y Concejalas, es para conocimiento y ya después se irán haciendo los ajustes; quisiera puntualizar dos cosas señor Alcalde, que hace un par de años, justamente aquí mismo, ya se estaba analizando, conversando si es que se iba a alzar un poco de sueldo a los compañeros Trabajadores, Funcionarios, no sé qué pasó, ustedes saben en el periodo anterior fui alterno estuve aquí con los compañeros Funcionarios que se conversó casi hasta las 11 de la noche, pero creo que no fue a mayores, solamente se analizó y no se dio en concreto. Señor Alcalde, conjuntamente con los del área financiera, que sea un poco equitativo, que vaya de acuerdo a la especialidad, todo eso hay que tomar en cuenta; pero magnífica la decisión suya en términos generales que se haya tomado en cuenta al talento humano de aquí del Gobierno Municipal, ojalá que de verdad de acuerdo a los rangos pues se les pueda en esta oportunidad que hace un par de años como dije se conversó, se analizó pero creo que en realidad en el hecho, en lo concreto, no se llegó de pronto a subir el sueldo a los servidores municipales. Por otro lado señor Alcalde, por la coyuntura política que existe con la compañera Prefecta, creo que no hay ningún celo político, siempre había bronca entre Alcalde y Prefecto, y a veces era hasta público, se veía hasta feo, esta parte ya era muy notorio; entonces, por esa buena predisposición que existe los dos Gobierno Autónomos Descentralizados, así mismo conversaba con el Ex –Prefecto Geovanny Benítez, que en vez de al área rural darnos plantitas de café, de cacao, o pecaditos, así cosas que no eran relevante para el sector rural, el sector rural, lo que necesitamos alcantarilla puentes y que estén los caminos en perfectas condiciones para sacar nuestros productos a los mercados, y el resto es pare de contar, bueno de ahí si se tratar de pescaditos, pollitos, eso nosotros mismo los campesinos podemos desarrollarlo. Entonces, que sí se tome en cuenta bastante la zona rural con la maquinaria que ya va a venir del Gobierno Municipal, y como ya no hay celos políticos con la Prefecta, nosotros también podemos intervenir, mediante convenio, para que el campesinado no tengamos que estar ya usando acémilas o en el hombro cargar la producción y a veces ya viene en mal estado acá a los mercados y los intermediarios, usted sabrá señor Alcalde, y sobre todo los compañeros Concejales del área rural, porque eso sí nos cuesta bastante ganar alguito de dinero. Por otro lado seguir trabajando en el análisis de esta cuestión financiera para que el Gobierno Municipal, el 10 de diciembre, o cuando la convocatoria así sea, de verdad salga un presupuesto que vaya de manera equitativa. Con esas observaciones, muchas gracias señor Alcalde.

ALCALDE. Sí compañero, tiene toda la razón y debo darles una nueva, el día de ayer tuvimos la oportunidad con la compañera Prefecta, estar con el equipo de gente que ayudó y colaboró con técnicos para poder ya adquirir la maquinaria, nuestra maquinaria llegará en unas cuatro, cinco semanas, si no hay ninguna otra novedad, ya pero solo de la entrega por parte de la Empresa, porque en los Concursos es que tiene que tener la maquinaria, ellos están concursando, los que tienen disponibilidad, por eso yo estoy seguro que en cuatro o cinco semanas, tendremos cerca de cuarenta máquinas para dejar en la historia de Santo Domingo, del trabajo de este Concejo Municipal, y quien les habla, que a los diez, doce años compramos las máquinas, hacemos lo que no pudieron hacer los otros, esa es la ventaja. Y el día de ayer, con el equipo de apoyo del Municipio, ayer aprobaron también la compra de la maquinaria, para el Consejo Provincial de Santo

Domingo de los Tsáchilas y por eso les demuestro que estamos trabajando en equipo, colaborándonos y avanzando para poder atender en especial al sector rural, no se preocupe que hoy desde el puente ahí pescarán los pescaditos, no se preocupe compañero. Tiene la palabra compañera.

CONCEJALA MSc. CLARA HINOJOSA. Muchas gracias muy buenas tardes señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, Concejalas, todos los que están presentes en esta Sesión Extraordinaria, de Concejo. Con respecto a la presentación del Consejo Cantonal, del Proyecto Definitivo del Presupuesto para el Ejercicio Económico del año 2020, de conformidad a lo previsto en el Art. 242 del COOTAD, como usted bien lo ha dicho señor Alcalde, esta es una presentación, pues estoy de acuerdo que esto se debe tratar minuciosamente en la Comisión de Planificación y Presupuesto, la cual orgullosamente Presido, y pienso que lo debemos analizar, si a veces un proyecto de ordenanza sin hacer de menos, nos hemos demorado, varios días analizando artículo por artículo, por qué no un presupuesto que va a favor de toda la ciudadanía de Santo Domingo. El compañero Pedro Alcívar, el compañero Gonzalo Yépez, han solicitado que al no ser parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto, sean invitados; pues aquí somos 13 Concejales y como Presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto, estarán no solo los siete que formamos parte de esta Comisión, sino invitados los 13 compañeros Concejales, muchas gracias.

ALCALDE. Está en consideración señores Concejales, no hay ninguna objeción se da por conocido el presupuesto 2020, se clausura la Sesión.

SECRETARIO. Siendo las 17h17, por disposición del señor Alcalde del Cantón, se da por clausurada la Sesión.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO ALCALDIA

Ing. Wilson Armando Erazo Argoti
ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO

Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL